Ruta Mcal. Estigarribia 1126 c/ Pitiantuta
+595 21 510 480/1
servicios@automotive.com.py
recepcion@automotive.com.py

www.automotive.com.py

OBJETO: REMITIR ENDOSO POR PRORROGA DE VIGENCIA CORRESPONDIENTE A LA PÓLIZA MANTENIMIENTO DEL CONTRATO Nº 05/2022 - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELÉCTRONICA Nº 04/2022 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS – PLURIANUAL" – I.D. Nº 405.468

Señores

POLICIA NACIONAL

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Presente

El que suscribe, Lic. Alejandro Bellon, con cédula de identidad civil Nº 915.385, con domicilio en Ruta Mcal. Estigarribia Nº 1.126 – Fernando de la Mora, en nombre y representación de la empresa AUTOMOTIVE S.A.I.E., se dirige a Ud., con el objeto de remitir **Póliza de Seguro N° 1509003751, (Royal Seguros S.A.)**, endosado a favor de la Convocante, correspondiente al Contrato de referencia.

Atentamente,

LIC. ALEJANDRO BELLON
Presidente
AUTOMOTIVE S.A.I.E.

COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
MESA DE ENTRADA Nº 458
RECEPCIONADO POR: Ariel Machuca
FIRMA: FECHA: 04/04/22 HORA: 08:32

ROYAL
SEGUROS S.A.

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
59	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	3751	1

Asegurado: POLICIA NACIONAL - MINISTERIO DEL INTERIOR — Documento: 80016197-1

Domicilio: EL PYO. INDEPENDIENTE 286 C/ CHILE — Localidad: ASUNCION

Tomador: AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA — Documento: 80003251-9

Domicilio: RUTA MCAL ESTIGARRIBIA 1126 C/ PITIANTUTA — Localidad: FDO. DE LA MORA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 hs de	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
01/04/2022	28/02/2023	02/03/2023	242.104.658

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), garantiza a:

POLICIA NACIONAL - MINISTERIO DEL INTERIOR, con domicilio en EL PYO. INDEPENDIENTE 286 C/ CHILE, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 242.104.658.- (Guaranies: Doscientos Cuarenta Y Dos Millones Ciento Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta Y Ocho .-)

que resulte obligado a efectuarle:

AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA, con domicilio en RUTA MCAL ESTIGARRIBIA 1126 C/ PITIANTUTA, FDO. DE LA MORA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

CONTRATO N° 05/2022 - LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 04/2022 "ADQUISICION DE CUBIERTAS - PLURIANUAL" - ID N° 405.468.-

Dicha suma será pagada al Asegurado una vez que se haya configurado el siniestro y procedido a la determinación y cuantificación del daño, con motivo del incumplimiento de obligaciones trascendentes del contrato afianzado por este seguro.
Queda especialmente convenido que la Compañía responderá hasta el límite máximo de cobertura establecido en esta póliza, en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y al Contrato, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente.

PRORROGA DE VIGENCIA DE LA POLIZA N° 1509.3751.0.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	90.909
I.V.A. s/Prima	9.091
Premio	100.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	100.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		100.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	11/04/2022	100.000
TOTAL		100.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañia el Premio equivalente a la suma de Gs. 100.000 (Guaranies Cien Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 01 de abril de 2022

IVONNE GILL
Gerente Comercial
ROYAL SEGUROS S.A.

Lic. ALEJANDRO BELLON
Presidente
AUTOMOTIVE S.A.I.E.